



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 30 de diciembre de 2015*

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 10 de diciembre de 2015, rectificando el error existente en el acuerdo n.º 21.7 de «Apoyo institucional a la Asociación de Jóvenes Empresarios de Burgos, para la celebración en Burgos del Premio Nacional Jóvenes Empresarios 2016».

ARCHIVO. –

2. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal funcionario y laboral, en apoyo para la vigilancia de las actividades programadas en el Real Monasterio de San Agustín (clase magistral de Baile Flamenco, a cargo de Farruquito, Exposición Unión Gitana de Burgos y presentación de libro de Editorial Balnea), durante el mes de diciembre de 2015.

ARQUITECTURA Y URBANISMO, ASESORAMIENTO JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO, CENTRAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO. –

3. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por dos electricistas y un trabajador de la Agrupación de Profesionales, los días 14 y 15 de noviembre de 2015, con motivo de la celebración del XII Cross Internacional de Atapuerca.

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

4. – Se acuerda adjudicar a Centro Regional de Servicios Avanzados, S.A. (C.S.A.), el contrato de los servicios de gestión de usuarios, mantenimiento y soporte técnico de la red de telecentros de la Diputación Provincial de Burgos, en el importe de 177.724,80 euros, IVA incluido.

5. – Se acuerda rectificar el error advertido en el punto primero de la parte dispositiva del acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Entidad, celebrada el día 26 de noviembre de 2015, relativo a la adjudicación del procedimiento negociado sin publicidad para la contratación de los servicios de suministro e implantación de una aplicación informática para gestión de recursos humanos y nóminas.

FOMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL. –

6. – Se acuerda conceder a los 19 Ayuntamientos de la provincia que tienen a su cargo parques provinciales de protección de incendios y salvamento, subvenciones por importe total de 225.026 euros, para su reparto a los Bomberos Voluntarios, por las actuaciones y servicios prestados durante el año 2015.



PERSONAL. –

7. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por la Adjunto de Sección de Nóminas, desde el 1 de junio al 31 de octubre de 2015.

PLANES Y COOPERACIÓN PROVINCIALES. –

8. – Se acuerda aprobar certificaciones de obras.

9. – Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 8.577, de fecha 16 de diciembre de 2015, de concesión de subvenciones a Entidades Locales de la provincia, dentro del Plan de Obras Extraordinarias y Urgentes, por importe total de 297.142,18 euros.

PROTOCOLO. –

10. – Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

URGENCIA. –

11. – Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

*Contratación y Junta de Compras.*

11.1. – Adjudicar a Arqueomedia Consultoría y Gestión, S.L.U. el contrato del servicio para la redacción de un estudio arqueológico y gráfico del Monasterio San Salvador de Oña, previo a las actuaciones de rehabilitación del edificio, en el importe de 42.350 euros, IVA incluido.

11.2. – Adjudicar a Asfaltos y Obras Públicas Asfaltop, S.L. el contrato para la ejecución de las obras de «Acondicionamiento y refuerzo de la ctra. BU-124, de Gumiel de Izán a cruce con la carretera BU-P-1104», incluidas en el acondicionamiento y mejora de la red de carreteras, en el precio total de 429.440 euros, IVA incluido. Adjudicar a la empresa Eypo Ingeniería, S.L. los servicios de Coordinación de Seguridad y Salud para dichas obras y designar a D. Pablo García Bravo, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Coordinador en materia de seguridad y salud, cuyos honorarios ascienden a la cantidad de 3.388 euros.

11.3. – Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación de los trabajos de «Mantenimiento catastral de diversos municipios de la provincia de Burgos», por importe total de 300.000 euros, IVA incluido.

11.4. – Aprobar certificaciones de obras.

*Modernización Administrativa y Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicaciones.*

11.5. – Resolver la convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos para la compra de ordenadores, año 2015.

12. – Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

Burgos, 11 de febrero de 2016.

El Secretario General,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel